

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes  
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 181.

MURCIA 30 OCTUBRE DE 1898

## PERIODISTA HERIDO

En nuestra edición de la mañana, hemos dado cuenta del lamentable suceso ocurrido en La Unión, y del que ha sido víctima nuestro querido amigo y compañero D. Herminio Aguilar, director de «El Palenque» de dicha ciudad.

El hecho ocurrió en pleno día y en plena calle Mayor: y si tuvo lugar en la forma que de público se refiere, es evidente el abuso de fuerza y la superioridad de armas de que el agresor hizo víctima á nuestros compañeros.

Este solo de un bastón hizo uso para defenderse, en tanto que él fué acometido con espada y revolver por su adversario.

No conocemos al detalle el origen del hecho, ni hemos de juzgarle por consiguiente: solo si sabemos, por lo que nuestro corresponsal nos dice y por lo que de público se asevera, que un suceso publicado en «El Palenque» dió origen á una cuestión personal entre el teniente Sr. Más y el periodista Sr. Aguilar.

Iniciada y sostenida en este terreno particular, particularísimo la cuestión, en que no se ventilaba nada que pudiese afectar á ninguna colectividad militar, nos parece poco adecuado que el oficial en cuestión, provocase yendo de uniforme la escena que tuvo como desenlace la herida que el señor Aguilar padece.

No nos parece que las armas que la nación puso en sus manos para la defensa del patrio honor y del patrio territorio, están bien empleadas en agredir á periodistas en la vía pública: mucho más en condiciones en que estos no disponen para la defensa de iguales medios á los usados para el ataque.

La cuestión, personal como hemos dicho, repetimos que en nada afecta á la respetable institución armada á que el Sr. Más pertenece. Seguramente los propios compañeros de este, lamentarán la forma en que el hecho ha tenido lugar y de la rectitud del juzgado militar que entiende en el asunto, esperamos que se obre con completa y rigurosa justicia, como corresponde al propio honor del ejército.

Con toda el alma deploramos el triste suceso y hacemos votos porque el joven periodista, al que enviamos la expresión de nuestras simpatías, obtenga un pronto y total restablecimiento.

Y ya que de este hecho nos ocupamos, bueno será que lamentemos también estos choques entre individuos pertenecientes á colectividades hermanas, en el amor á la patria y en la defensa del honor de su bandera. Lejos de hallarse en pugna la pluma y la espada, siempre marcharon estas unidas, lo mismo en las luchas de las armas que en las lides literarias: y de desear sería que unidas continuasen siempre, lejos de crearse entre escritores y militares antagonismos que no tienen razón de ser.

## Diputación provincial

En la sesión que el día 2 celebrará la Diputación provincial, habrá de darse cuenta de la dimisión, que de los cargos de presidente de la misma y de diputado provincial, hace nuestro respetable amigo D. Agustín Ruiz.

Funda este reputado médico y popular murciano las renunciaciones de dichos cargos en su estado de salud, harto delicada cuando fueron presentadas aquellas: pero afortunadamente, y para satisfacción de sus numerosos amigos, aquella ha mejorado bastante.

No sería esto motivo, si las renunciaciones del Sr. Ruiz solo á motivos de enfermedad obedecían, para que la Diputación acordara no admitir aquellas cuando de las mismas se dé cuenta?

Hombres de las condiciones que Murcia entera reconoce en D. Agustín Ruiz, son las que hacen falta en nuestras corporaciones oficiales. Hombres de su seriedad, de su independencia, de su energía, de su probidad. Seguramente que su presencia al fren-

te de la corporación provincial, sería garantía sólida, eficazísima, de regeneración para aquella casa.

¿Que el Sr. Ruiz no está dispuesto á desempeñar ningún cargo? Pues bien, obliguesele. Precisamente lo que hace falta para aquellos, son los hombres que no los ambicionen, que no los deseen, que no los mendiguen, que no aspiren á ellos: pues seguramente serán quienes con mayor acierto los desempeñen.

Agustín Ruiz llevó á la Diputación un programa excelente, tan sobrio como salvador, que seguramente hubiera sabido llevar hasta el fin. ¿Fué solo su enfermedad lo que le impidió realizar dicho programa? Pues en este caso, puesto que su salud afortunadamente ha mejorado, instesele para que desista de su resolución y empíezese por no admitirle la renuncia cuando de esta se dé cuenta.

Y no se crea que llevamos propósito en estas líneas de producir molestia alguna á la digna personalidad á quien se indica para el cargo de presidente de la Diputación; pudiera creerse así, cuando se tratara de dos aspirantes al cargo, y nosotros optáramos por uno de ellos: pero se trata del presidente actual, del que aun lo es interin no le sea admitida la renuncia: y nosotros, que conocemos la nobleza y desinterés del Sr. Cañada, sabemos que nadie con más gusto que él vería la continuación del Sr. Ruiz en la presidencia de la Diputación.

Pero si en último caso, la resistencia del Sr. Ruiz á continuar en la presidencia de la Diputación fuera irreductible: si no hubiera medio de hacerle volver al desempeño de dicho cargo, á lo menos nosotros esperamos que no se le admita la renuncia del cargo de diputado: pues aun en el caso de que ni aun este volviera á desempeñar, solo el que su nombre prestigioso siga figurando entre los que componen la corporación provincial, es un honor para sus compañeros y un honor para Murcia.

## DESDE MADRID

### LAS CUESTIONES DEL DIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mío: ya conoce V. la marejada producida entre los elementos militares, por la publicación en el popular semanario «Gedeón» de cierta caricatura, que se consideraba ofensiva para la colectividad armada.

Pues bien: el director de dicho semanario se sincera de sus intenciones, que no son las que se han supuesto, en una carta que anoche publicó el «Heraldo» y en la cual hace las manifestaciones siguientes:

«...ni mis compañeros del «Gedeón» ni yo pudimos jamás sospechar la interpretación errónea y absurda que había de darse á una caricatura en la que se refleja un suceso político ajeno en absoluto á la intervención de punzoneros y respetables organismos, á los cuales confía la nación el depósito de su honra.

Esas torpes alusiones, sospechadas en una caricatura y en determinado snelto del periódico que dirijo, no han existido en nuestro ánimo ni en nuestra voluntad; no han existido ni podían existir, porque antes de cometer tal injusticia, hubiéramos matado mil veces el periódico que hoy, erróneamente, se supone difamador de honras bien acrisoladas.»

Como ya ayer le anunciaba, «Gedeón» ya recibido orden de la capitana general para que suspenda su publicación: y de esperar es que esta suspensión quede sin efecto, después de las nobles declaraciones del periódico festivo.

En la combinación de la magistratura que ha publicado la «Gaceta» figura el nombramiento de D. Julián Menéndez de Lurca, para magistrado de la Audiencia territorial de Albacete.

La combinación de gobernadores, de que ayer le hablabu, se llevará á efecto después de quedar constituidas las Diputaciones provinciales.

Además de las vacantes de Cádiz,

Córdoba, Valladolid y Baleares, se esperan otras dimisiones de gobernadores.

Se supone que los Sres. Sagasta y Capdepon han hablado ya de nombres para ocupar dichas vacantes.

No parece confirmado lo que dijeron algunos periódicos, respecto á que el gobernador civil de esa provincia Sr. Settler, sería trasladado á la de Cádiz.

Hasta ahora nada he oido indicar respecto á dicho Sr. Settler.

Nada nuevo puedo comunicarle respecto al asunto de la prisión del diputado por Valencia Sr. Blasco Ibañez.

La consulta elevada sobre el particular por el gobierno al Tribunal Supremo, ha pasado á informe del fiscal de este alto tribunal Sr. Sanchez Román.

Como mañana darán comienzo en las dependencias del Supremo las operaciones de alfombrado y estero, hasta fines de la semana próxima no se reunirá la sala de gobierno para ocuparse de dicho particular.

Entre tanto el Sr. Blasco Ibañez continúa preso y atropellada la inmunidad parlamentaria, lo cual es objeto de mercedas censuras para el gobierno que esto consiente y ampara.

Esta mañana ha llegado á Madrid el teniente general D. Sabas Marín, nombrado comandante general de la primera región.

El Sr. Marín ha tomado esta tarde posesión de su cargo, con las solemnidades de rúbrica.

Veremos que tal le vá á la prensa de esta corte con el nuevo capitán general.

El ilustre jurisconsulto D. Nicolás Salmeron ha informado en la sala segunda del Tribunal Supremo para sostener la admisión de un recurso de casación, defendiendo al distinguido periodista D. Fernando Lozano Montes (*Demófilo*) en contra de la jurisdicción militar.

El informe del Sr. Salmeron ha sido elocuentísimo, mereciendo unánimes elogios de cuantos le han escuchado.

Ha sido muy comentada una frase que se atribuye á la esposa del pretendiente D. Carlos.

Dicha señora, al despedirse de un personaje que ha llegado á París, dijo á este:

—Antes de fin de año estaremos en Madrid.

Nunca pudo parecer más oportuno aquello de: soñaba el ciego que veía, etcétera.

Suyo affmo.

El corresponsal.

## DESDE VALENCIA

### Prisión de Blasco Ibañez

Anoche á las nueve convocó el exdiputado D. Vicente Dualde, por teléfono, con D. Nicolás Salmeron.

Este eminente jurisconsulto aconsejó que se entable por D. Vicente Blasco Ibañez en el proceso incoado la declinatoria que habrá de resolver el Tribunal Supremo; que el escrito en que se entable sea redactado en términos, aunque respetuosos, enérgicos, pues que se trata de pedir justicia.

Dijo también el Sr. Salmeron que hoy se reunirán las minorías republicana, romerista y carlista, para convenir definitivamente la forma en que, prescindiendo ya de ruegos ni de gestiones particulares, exijan dichas minorías que se haga efectivo el derecho del Sr. Blasco Ibañez á la inmunidad como diputado, derecho que es indiscutible y que se pedirá efectivamente con toda la energía que exigen las circunstancias.

En vista de esas y otras instrucciones de D. Nicolás Salmeron, se entablará en seguida la declinatoria, y es de esperar que la autoridad militar la estudie bien y resuelva como es justo y desea la opinión pública, con unanimidad pocas veces vista.

El abogado D. Vicente Dualde cursará hoy un escrito que D. Vicente Blasco Ibañez, como diputado de la nación, dirije al Tribunal Supremo defendiendo la inmunidad parlamentaria y sosteniendo que el hecho de haberle encarcelado y sometido á un proceso la jurisdicción militar, á la que considera incompetente, constituye una infracción constitucional.

El Sr. Blasco Ibañez ha continuado recibiendo numerosas visitas.

También han llegado á su poder muchos telegramas.

El que desde Fortuna le ha dirigido el Doctor Más, ha sido tachado para su publicación en «El Pueblo» por la censura militar.

En lugar de su texto aparece lo siguiente:

«Gloria al Padre, gloria al Hijo y gloria al Espíritu Santo».

También le ha teleografiado desde Yecla el Sr. Roses.

## ¡Al precipicio!

### A J. JURADO DE LA PARRA

¿Quien tiembla por el miedo acobardado al mirar que el instante se aproxima?

¡Empujemos! cercana está la cima á cuyo borde se nos ha empujado.

Venid dejando escrúpulos á un lado y el peso que podáis echad encima; no os importe que el pueblo grite y gima al mirarse de muerte amenazado.

Ya estamos cerca... vaya en un instante el esfuerzo mayor... vaya delante y todo al fondo y á estrellarse vaya de manera que se haga todo trizas ¡á ver si entonces el coraje estalla y el Fénix reaparece en las cenizas!

José Martínez Albacete

## ODISEA

Alcé el picaporte y entré en el despacho.

Sentado en su mesa vi á mi amigo Juan, rodeado de libros y cuartillas, la pluma en la oreja y mirando con gran fijeza en un papel.

Desde luego, no había reparado en mi presencia; tan abstraído se hallaba contemplando algo que de lejos yo no distinguía bien.

Me acerqué por último, y entonces me expliqué la causa de su ensimismamiento.

Sobre una cuartilla yacía una mosca, las patitas hacia arriba y las alas medio plegadas. Una de las patas delanteras se agitaba en convulsos y postreros estremecimientos.

—Pero Juan ¿qué haces? me atreví á decirle.

—Hola, eres tú... Pues ya ves, miro esta pobre mosca.

—¿Y eso causa tu abstracción? por qué maldito si te has apercebido de mi llegada.

—Qué quieres, hombre... ese animalillo que me ha impresionado profundamente.

—Tate, tate, tú estás loco, amigo mío, permíteme que te lo diga...

—No lo creas. Oye la historia, el sucedido, el cuento, lo que quieras llamarlo, pero escucha y juzgarás.

—Ya atiende.

—Pues bien, hace más de hora y media me senté á escribir. Abstraído completamente en mis ideas, seguía con afán febril el curso de mi imaginación en la que veía claramente esculpido el desarrollo del asunto del artículo de mañana; sentía con cierta satisfacción interior el rasguear de la pluma en el papel, estampado con esa pasmosa facilidad que hallamos en escribir nuestras ideas al encontrarnos de «vena» como vulgarmente se dice, cuando una inoportuna mosca posándose en el dorso de mi mano, empezó á clavar su aguijón en mi epidermis.

Sacué la mano y volé; al minuto escaso vuelve otra vez, y duro, con más

fuerza, con doble ahinco repitió los agujonazos. No podía dejarla por que me molestaba, y en fin á qué cansarte, innumerables veces volvía á la carga, sin hacer caso de mis sacudimientos.

Desesperado tiro la pluma, y empiezo á dar manotadas al aire intentando cogérla....

—¡Já, já, tiene gracia, cogiendo moscas...

—¿Te ries? Pues sigue escuchando.

Procuré cogérla, pero en vano; yo la veía volar ligera en distintas direcciones, en bruscos giros, siempre esquivando mis ataques y al mismo tiempo que unía á su agilidad su burlesco zumbido, aumentaba mi cólera. Al fin cansado de aquella grotesca persecución, caí en la silla desistiendo de mi empeño.

Al cabo de un rato, la distingo que parecía venir á mí; quieto, no me muevo, y después de hacer varias paradas, ya en el hombro, ya en los brazos ó en la cabeza... á la mano otra vez; pero entonces fué en la izquierda. No hice movimiento alguno espíandola atentamente. Por fin se posó en el dorso de la mano... parecía demostrar predilección por estos sitios.

Entonces pensé en vengarme. Miré á la mesa y ví el artículo á medio hacer y manchadas de tinta las cuartillas, al sacudimiento de la pluma mojada sobre ellas... el pensamiento de mi trabajo que había huido, no lo hallaba y delante de mí la causante de todo.

Con una cautela exquisita, no pensando mas que en castigar á la culpable, fui acercando la mano á ella... y pum, un terrible capirotozo la hizo rodar sobre el papel...

Respiré. Me había vengado.

Satisfecho mi deseo sentí lástima por el pobre animalillo. Por largo rato la ví luchar con la muerte agitando en terribles convulsiones sus patitas; debió sufrir mucho, hasta que por último cesaron los movimientos. Yo vela el titánico combate por la vida que por momentos se escapaba de aquel diminuto cuerpo... y qué quieres, experimenté remordimientos por mi crimen.

—¡Crimen matar una mosca! exclamé...

—¿Y por qué nó? Una vida como la nuestra. Un hábito que animaba el cuerpo del animal que no por serlo, dejaba de aspirar el mismo aire, cumplir sus fines y llenar un vacío en el gran concierto del Universo... Pensaba en eso cuando llegastes y me hacia interiores recriminaciones...

—Bah, bah... déjate de tonterías, y vímonos al café—le dije.

Se levantó, cogió el sombrero y salimos juntos.

Antes había dirijido una postrer mirada á la mosca que como un punto negro se destacaba de la blancura del papel.

La odisea del pobre animalillo quedó grabada en mi memoria.

Han transcurrido algunos años, y sin embargo no he podido olvidarla.

Cuando me pongo á escribir y alguna me molesta procuro ahuyentarla de un soplo, pues todas las circunstancias del «crimen» de mi amigo acuden á mi cerebro y... no quiero tener remordimientos.

Por que después de todo ¿qué autoridad tenemos para arrebatrar una existencia que no nos pertenece por pequeña que esta sea?

Augusto Jerez Santa María.

## Sección religiosa

### Mes de Octubre

Consagrado al Santísimo Rosario de María.

El toque de alba por la mañana á las cinco y el de oraciones por la tarde á las seis.

### Santos para mañana

San Quintín mr. romano, 303.—Santos Nemeo y su hija Lucila, mra. romanos, 255.—S. Wolfgang ob, y cf., austriaco, 994.—S. Nicolás y comps. mrs. españoles,

